

ses, a conta; de cuando se comunique adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se realizarán, mediante certificación de obra ejecutada, previa aprobación del Ayuntamiento Pleno, con cargo a presupuesto aprobado.

**Oficina:** En Secretaría se encuentran a disposición de los licitadores, para examen, el proyecto, planos, condiciones técnicas y municipales.

**Garantías:** La fianza provisional será de 109.920 pesetas y la definitiva consistirá en el 6 por 100, hasta un millón de pesetas, y el 4 por 100 de lo que exceda del millón, tomando por base el precio de adjudicación de las obras, sin perjuicio de la complementaria, en su caso, del artículo 82 del Reglamento.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal, durante los horas de oficina, desde el siguiente día al de publicación del anuncio de la subasta en el

«Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, doce horas, del señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar de inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

(Póliza correspondiente del Estado y de Mutualidad de 20 pesetas)

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación y demás acredita con la documentación que presenta), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliegos de condiciones técnicas y municipales de las obras de construcción de complejo de piscina infantil y otras varias que en el proyecto constan detalladas, en esta villa, de los que queda bien enterado y acepta, comprometiéndose a efectuarlas, con sujeción a lo dispuesto en los mismos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, aparte de los de dirección de obra.

Acompaña la documentación exigida y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Accidentes y Seguro Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Quintanar de La Sierra, 11 de mayo de 1971.—El Alcalde, Antonio Mediavilla. 2.978-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Gobiernos Civiles

##### MADRID

#### Anuncio sobre expropiación forzosa

Decreto abriendo información pública previa a la declaración de necesidad de ocupación de una parcela de terreno, que a continuación se describe, sita en el antiguo término municipal de Canillas, manzana 87, números 1 y 2 de las letras H e I y números 1 de la J del trazado de la Ciudad Lineal.

En virtud de solicitud formulada por don Felipe Segovia Martínez, Director propietario del Colegio Legalmente Reconocido Superior «San Estanislao de Kostka», sito en esta capital (calle de Arturo Soria, número 111), y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 16 de su Reglamento, se abre información pública por término de quince días para que por cualquier persona pueda aportarse por escrito a este Gobierno Civil, donde se encuentra el expediente, los oportunos datos para rectificar posibles errores en la descripción de la parcela de terreno cuyo emplazamiento y propietarios a continuación se detallan, o para oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de su ocupación, y cuya expropiación se interesa al amparo de la Ley de 15 de julio de 1954, por ser necesaria para las obras de ampliación del mencionado Colegio de «San Estanislao de Kostka», declaradas de interés social por Decreto número 3094/1968, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1968).

Descripción de la parcela de terreno a expropiar, según el Registro de la Propiedad: «La finca tres mil ciento cuarenta y seis aparece descrita en su inscripción primera en los siguientes términos: "Urbana, parcela de terreno en término municipal de Canillas, manzana ochenta y siete, números uno y dos de las letras H e I y número uno de la J del trazado de la Ciudad Lineal. Linda: al Norte, su fachada, en línea recta de sesenta metros con calle propiedad de la "Compañía Madrileña de Urbanización", llamada de Manuel María Iglesias; por su derecha entrando, u Oeste, en una línea recta de

veinte metros, con la calle posterior occidental, propiedad de esa Compañía, y en otra línea recta, también de veinte metros, con más terrenos de la misma Compañía madrileña; por su izquierda, o Este, en una línea recta de cuarenta metros y por su testero, o Sur, en dos líneas, una de cuarenta metros y otra de veinte metros, con más terreno de la "Compañía Madrileña de Urbanización". Las líneas descritas afectan la forma de un polígono irregular de seis lados, y encierran dentro de sus perímetros una superficie plana horizontal de dos mil metros cuadrados, equivalentes a veinticinco mil setecientos sesenta pies, también cuadrados. En la parte central de este terreno hay edificada una casa de una planta, que mide catorce metros ochenta y cinco centímetros de frente por ocho metros de lado, digo de fondo, lo que hace una superficie de ciento veinticinco metros cuarenta decímetros cuadrados. A la derecha de esta casa, y en la parte del fondo, está también construido un pabellón de planta cuadrada, de tres metros de largo, y, por tanto, de nueve metros cuadrados de superficie. Estas construcciones son de muro de ladrillo recocho al descubierto de madera del país con un solo faldón, con entablamiento de ripia y tejado árabe." La finca anteriormente descrita se halla actualmente inscrita a favor de las personas, en la proporción y por los conceptos siguientes: A favor de doña María de los Angeles González de Miguel, mayor de edad, viuda; una participación de veintiocho mil pesetas, en pleno dominio, en pago de gananciales y legado del tercio de libre disposición, y otra participación en usufructo vitalicio de tres mil quinientas pesetas, y a las menores doña María de los Angeles, doña Elisa y don José Luis Rodríguez González, en nuda propiedad y por partes iguales la expresada participación de tres mil quinientas pesetas, y a cada uno de dichos herederos, en pleno dominio, una participación de novecientos dieciséis pesetas con sesenta y seis céntimos, las expresadas participaciones en el mayor valor dado a la finca de treinta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas, siéndoles adjudicadas al fallecimiento de su esposo y padre, respectivamente, don José Luis Rodríguez Gómez, cuyas operaciones particionales fueron aprobadas judicialmente y protocolizadas en escritura otorgada en Madrid el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, ante

el Notario don Fidel Martínez Alcayna, cuya primera copia, que fué presentada a las diez del día diez de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, se inscribió al folio treinta y nueve del libro sesenta y cuatro de Canillas, finca tres mil ciento cuarenta y seis. Inscripción segunda.—Segundo. Que sobre dicha finca, y a partir del primero de enero de mil ochocientos sesenta y tres al día de hoy (tres de enero de mil novecientos sesenta y nueve) no resulta asiento alguno de gravamen que se halle vigente en la actualidad.»

En caso de alegarse razones de fondo o forma sobre la necesidad de la ocupación de la parcela descrita, se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la anterior descripción, como más conveniente a la finalidad perseguida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Jesús López-Cancio y Fernández.—4.705-C.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Mifones Senra.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de una piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 300 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río del Puerto.

Término municipal en que radicarán las obras: Vimianzo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones pos-

teriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verifica a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de abril de 1971.—El Comisario Jefe.—1.203-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### CORDOBA

##### Sección de Minas

#### Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 12.414; nombre, «Mariella»; mineral, barita; hectáreas, 26; término municipal, Villaviciosa; «Boletín Oficial» de la provincia, 6 de marzo de 1971, número 54.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Córdoba, 11 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

#### MALAGA

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. número 678/635, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Atender el incremento de demanda en la zona andaluza, con posibilidad de transporte del subsiguiente incremento en la producción de energía eléctrica.

Características: Línea aérea de doble circuito a 220 KV., entre subestaciones Los Ramos-Chorro, con prolongación hasta el límite de provincia, para enlazar posteriormente con subestación Atarfe, en provincia de Granada. Conductor Al-Ac de 402.30 milímetros cuadrados, sobre torres metálicas.

Presupuesto: 75.974.284 pesetas.

Las que se consideran afectadas por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la ins-

talación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 30 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros. — 5.400-C.

#### TARRAGONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.831.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros en tendido aéreo y 66 metros en tendido subterráneo, para suministro a la nueva estación transformadora Torre del Español, de 100 KVA, de potencia, en término municipal de Torre del Español.

Presupuesto: 248.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 14 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.687-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.786.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV, de  $3 \times 1 \times 150$  milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 215 metros, para suministro a la nueva estación transformadora San Pablo, de  $2 \times 630$  KVA, de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 725.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 14 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.685-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.030.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 460 metros, para suministro a la estación transformadora Mediterráneo, de 250 KVA, de potencia, en término municipal de Cambrils.

Presupuesto: 592.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 14 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.684-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.752.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 160 metros, para suministro a la estación transformadora de Burjassena, de 100 KVA, de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 325.900 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 14 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.683-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.733.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 185 metros, para suministro a la estación transformadora Cantera, de 250 KVA, de potencia, en término municipal de Tarragona (en Ferrán).

Presupuesto: 229.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 14 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—4.682-C.

**BANCO HIJO DE DIONISIO PUCHE**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 21 de julio de 1969 y 3 de abril de 1971, los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del día 5 de abril del presente año, son los siguientes, tipos que estarán en vigor entre tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Máximo	Preferente
	porcentaje	porcentaje
	Pesetas	Pesetas
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	6,50
Créditos y préstamos	7,50	7,25
A plazo superior a dieciocho meses, sin exceder a tres años:		
Descuento comercial	8,—	7,75
Créditos y préstamos	8,—	7,75
A plazo superior a tres años, incluidas comisiones:		
Todas las operaciones	10,25	9,75

Baeza, 26 de abril de 1971.—1.323-D.

**BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL**

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de la facultad que le concede el artículo 5.º de los Estatutos sociales, ha acordado la ampliación del capital social en 81.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 81.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 405.001 al 486.000, al tipo de la par.

El derecho preferente para su suscripción queda reservado a los accionistas en la proporción de una nueva por cada cinco antiguas que posean el día 28 de este mes, y se deberá ejercitar entre los días 29 de mayo y 29 de junio, ambos inclusive, contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de nuestras oficinas. Caso de que no se desee suscribir en todo o en parte, se facilitará el correspondiente documento representativo del derecho, que será negociable en Bolsa.

El desembolso del total valor nominal se efectuará en el acto de la suscripción, adquiriendo por ello el derecho al disfrute de los beneficios que se produzcan a partir de 1 de julio de 1971, en la misma proporción que las acciones actualmente en circulación.

Madrid, 12 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.407-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Fundado en 1857

Adjudicación de acciones con cargo a la cuenta de Regularización-Ley 76/1961

En uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida el 4 de enero de 1969, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado ampliar el capital social en un importe de 200 millones de pesetas mediante la puesta en circulación de 800.000 nuevas acciones nominativas de 250 pesetas nominales cada una y numeradas del 11.446.330 al 12.246.329, ambos inclusive, las cuales se emiten con cargo a la cuenta de Regularización-Ley 76/1961, en virtud de la cuarta incorporación parcial del saldo de ésta a la de capital.

A los efectos de la presente operación regirán las siguientes normas:

1.ª La misma tiene carácter de independiente o separada respecto a la futura incorporación del saldo que va a quedar en dicha cuenta de regularización del balance.

2.ª Las expresadas 800.000 nuevas acciones serán atribuidas a los accionistas

del Banco, sin desembolso alguno, libres de gastos o impuestos, en la proporción de tres de las mismas por cada 43 de las que ahora se hallan en circulación, a cuyo fin deberán presentarse los correspondientes extractos de inscripción, para su estampillado, en las oficinas centrales del Banco o en cualquiera de sus Sucursales durante todo el próximo mes de junio.

3.ª A petición de los señores accionistas, las mismas oficinas antes indicadas les facilitarán documentos negociables para la cesión total o parcial de sus derechos en la presente operación. Estos documentos negociables deben devolverse al Banco al tiempo de solicitar la adjudicación de las acciones a ellos correspondientes y no más tarde del día 30 de junio entrante, después de cuya fecha quedarán inhabilitados a todos los efectos.

4.ª Las nuevas acciones que ahora se emiten tendrán iguales derechos que las actualmente en circulación y, por tanto, participarán en idéntica cuantía que éstas en los beneficios sociales que el Banco distribuya con cargo a los resultados del presente ejercicio de 1971.

Santander, 17 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—5.358-C.

**GANADERA SUR, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, plaza del General Vara del Rey, número 5, Madrid, para el día 12 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 14, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 1970.
- 2.º Elección de nuevos Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta, los tenedores de acciones al portador deberán acreditar su derecho, previa exhibición de los documentos pertinentes, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Cuéllar Montero.—5.047-C.

**MECANOPLASTICA, S. A.**

RENTERIA (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las doce horas del día 12 del próximo mes de junio, con sujeción al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Rentería, 11 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración: Modesto Escobosa, Presidente.—1.465-D.

**INMOBILIARIA HISPANO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones estatutarias, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el Hotel Sulzo, sito en Mataró, calle San Agustín, número 1, a las dieciocho horas del día 19 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día 21 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Ruegos y preguntas.

Mataró, 12 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.063-C.

**GABISA, S. A.**

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará el día 24 de junio de 1971, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 1971, a las diez de la mañana, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el domicilio social (José Antonio, número 86, bajo), con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria explicativa del desenvolvimiento y actividades de la Sociedad durante el ejercicio de 1970.

2.º Examen y aprobación del inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 12 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Concepción Puga Alvarez.—El Secretario, Isidro Puga Alvarez.—5.064-C.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.**

Intereses de obligaciones

A partir del 16 de mayo próximo, se abonará contra el cupón número 4 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 16 de mayo de 1969 la cantidad de 33,74 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del citado cupón número 4 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus Sucursales:

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo de Madrid, Banco Hispano Americano, Banco Central y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Baracaldo, 3 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.070-C.

**CANARIAS, S. A.  
CONSTRUCCIONES URBANAS**

En cumplimiento del artículo número 16 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si procediera, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes y hora ya mencionados, en el domicilio social, calle Lope de Vega, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, balances y cuentas del año 1970, informes y aprobación, si procede.
- 3.º Examen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de lo que proceda, de acuerdo con los artículos números 36 al 39 de los Estatutos sociales.
- 4.º Examen de la gestión realizada por el Consejo de Administración y aprobación, si procediere.
- 5.º Reelección de algunos cargos de la Junta de Gobierno, conforme estipula el artículo número 25 de los Estatutos sociales.
- 6.º Elección de dos censores de cuentas y sus suplentes.
- 7.º Acuerdo sobre la liquidación de la Sociedad.
- 8.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1971.—El Secretario, Tomás Bravo de Laguna y López.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Alvarez García.—1.471-D.

**COMPANÍA IBERO SUIZA  
DE ALFOMBRAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Tuset, número 3) el día 14 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 15, a las cuatro de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias; aprobación de resultados relativos al ejercicio de 1970, y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 2.º Renovación o reelección de Consejeros, si procede.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario o de crédito, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna. Barcelona, 23 de abril de 1971.—El Presidente, Antonio Sedó Conde.—1.753-B.

**PIELNOVA TEXTIL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Tuset, 3), el día 14 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día 15, a las cinco de la tarde, en el mismo domicilio, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias; aplicación de resultados relativos al ejercicio de 1970, y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

- 2.º Renovación o reelección de Consejeros, si procede.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración la inmovilización de las acciones de su propiedad en la Caja social o en cualquier establecimiento bancario o de crédito, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna. Barcelona, 23 de abril de 1971.—El Presidente, Antonio Sedó Conde.—1.752-B.

**SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA  
DE FOMENTO DEL LUPULO**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 60, Madrid, el día 17 de junio del presente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18 siguiente, en segunda, al objeto de proceder al examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970-1971; designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1971-1972, y nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 13 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Mahou de la Fuente.—5.091-C.

**CAFES ESPAÑOL-OLIMPIA, S. A.**

**BARCELONA**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos por los que se rige la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio del año en curso, a las veinte horas, en el domicilio social, Marqués del Duero, 64, al objeto de deliberar y resolver sobre la gestión de la Gerencia en el ejercicio de 1970, sobre las cuentas del propio ejercicio, el balance cerrado en 31 de diciembre del citado año, así como la Memoria del citado año sometido a censura.

Los accionistas, al efecto de su derecho de asistencia, deberán cumplir con lo previsto por el artículo 22 de los Estatutos sociales, y los acuerdos que se adopten lo serán en orden a las asistencias, válidos y eficaces en tanto se adopten por las mayorías previstas por la Ley.

Barcelona, 11 de mayo de 1971.—1.747-F.

**METROLOGIA Y SEGURIDAD, S. A.**

*Convocatoria de Junta general*

El Consejo de Administración de «Metrología y Seguridad, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 1971, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Alameda de Mazarredo, número 35, en primera convocatoria y, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, a fin de adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones legales vigentes, deliberando y resolviendo sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados relativos al ejercicio del año 1970, así como la gestión desarrollada por el Consejo y la Dirección de la Empresa.
- 2.º Reelección en su cargo de señores consejeros.
- 3.º Dar cuenta de la petición de un socio exponiendo las causas que concurren en el Consejero-Secretario de la Sociedad, don Antonio Otaola Berganza, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 83 de la vigente

Ley de Sociedades Anónimas, proceder a adoptar el acuerdo correspondiente, a fin de que cese en el dicho cargo de Consejero-Secretario.

4.º Nombramiento, en su caso, de nuevo Consejero-Secretario de la Sociedad.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

6.º Apoderamiento para la ejecución de los acuerdos.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general ordinaria.

Bilbao a 8 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Uzquiano.—4.997-C.

**LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.**

**BILBAO**

*Ampliaciones de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las atribuciones que le fueron concedidas por la Junta general de accionistas, celebrada el 26 de abril de 1969, acordó efectuar simultáneamente las dos operaciones de ampliación de capital siguientes:

Primera.—Con cargo al saldo de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

Como operación separada e independiente se lleva a cabo la cuarta incorporación parcial de parte del saldo de la cuenta de regularización a la cuenta de capital, a cuyo efecto se amplía el capital social en 54.105.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 108.211 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.164.228 al 2.272.438, ambos inclusive.

Las nuevas acciones serán entregadas a los señores accionistas sin desembolso alguno, a razón de una nueva por cada veinte de las antiguas de que fueran propietarios. A tal fin, al efectuar la suscripción se entregarán los grupos de veinte cupones número 135 de las acciones que concurren a ella.

Los gravámenes que se devenguen por esta incorporación, así como por la entrega de los títulos, serán satisfechos por la Sociedad, y su importe será cargado a la cuenta de regularización.

Segunda.—Con desembolso en metálico. Se amplía el capital social en pesetas 90.176.000, emitiendo y poniendo en circulación 180.352 acciones al portador, de a 500 pesetas nominales cada una, números 2.272.439 al 2.452.790, ambos inclusive, que serán distribuidas entre los señores accionistas a razón de una nueva por cada doce antiguas de que fueran propietarios y efectuándose el desembolso de las suscritas a razón de su valor nominal de 500 pesetas, en el acto de efectuar la suscripción, entregando los grupos de doce cupones número 136 de las acciones que concurren a la suscripción.

Las acciones nuevas procedentes de las dos ampliaciones de capital tendrán los mismos derechos políticos que las acciones actualmente en circulación y disfrutarán de los beneficios que se obtengan por la Sociedad a partir de 1 de julio próximo.

La suscripción de ambas se llevará a cabo en el transcurso de los treinta días comprendidos entre el 1 y el 30 de junio próximo, ambos inclusive.

Los cupones 135 y 136 que se utilizarán respectivamente en cada una de las citadas suscripciones quedan anulados para el pago de dividendos.

Los establecimientos bancarios autorizados para llevar a cabo ambas suscripciones son los siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Bilbao, 12 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—5.01-C.

#### TARABUSI, S. A.

##### BILBAO

###### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, y se celebrará en el domicilio social, Ribera de Zorrozaurre, número 16, el día 15 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, el día 16 siguiente, en el mismo local y hora, la oportuna subsidiaria. En ambos casos las deliberaciones se someterán al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión de los Administradores y distribución de los beneficios, todo ello referido al ejercicio 1970.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 4.º Autorización, si es el caso, al Consejo de Administración para la segunda incorporación al capital social de una parte del saldo de la cuenta de regularización, en operación independiente o separada, con arreglo al Decreto 3155/1966, del 29 de diciembre, y la consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales, así como la facultad al mismo para aumentar el valor nominal correspondiente de los títulos existentes, acordado por la Junta y el plazo para la operación de su estampillado.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales, deberán proveerse de la papeleta de asistencia con cinco días de anticipación.

Bilbao, 10 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.002-C.

#### COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

##### Junta general de accionistas

El día 14 de junio próximo, lunes, a las once de la mañana, en el domicilio social, Conde Xiquena, número 17, se celebrará la Junta general de accionistas de esta Sociedad, que tendrá el carácter de ordinaria y extraordinaria y, si ha lugar, la segunda convocatoria será en los mismos locales y hora, el día 15 siguiente. El orden del día será como sigue:

- 1.º Examinar y aprobar, si este es el caso, la gestión de los Administradores, el balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 1970, así como la distribución de los beneficios del mismo.
- 2.º Renovar parcialmente el Consejo de Administración.
- 3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 4.º Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para incorporar una fracción de la cuenta de regularización al capital social, en operación independiente o separada, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre, y para la correspondiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales que se refieren al capital social, facultarle para aumentar el valor

nominal de los títulos existentes según el acuerdo que la Junta adopte, y establecer el plazo para la operación de su estampillado.

5.º Redactar y aprobar, en su caso, el acta de esta Junta.

Podrán asistir a la misma los señores accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.003-C.

#### ALCOCEBER, S. A.

##### ALCALA DE CHIVERT

###### Desamparados, 16

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Restaurante Montemar, de Alcoceber, el día 9 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiese lugar, en el mismo sitio y hora, el jueves, día 10 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Alcalá de Chivert, 14 de mayo de 1971. El Presidente del Consejo de Administración.—5.007-C.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

##### Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir del 23 y 30 de mayo, respectivamente, procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

- Serie 28.ª, cupón número 1.
- Serie 25.ª, cupón número 8.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

- Banco de Vizcaya.
- Banco de Urquijo.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano-Americano.
- Banco de Santander.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 14 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—5.014-C.

#### EMPRESA NACIONAL ELECTRICA DE CORDOBA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid (Monte Esquinza, 24, tercero izquierda), el día 30 de junio próximo, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 3.º Aprobación de la distribución del beneficio obtenido en la forma que se propone en la Memoria.

4.º Ratificación del nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración.

5.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar durante el ejercicio de 1971.

6.º Nombramiento, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 6 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—5.015-C.

#### NAYADE, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 10 de los corrientes, se convoca Junta general ordinaria de la Compañía para el día 14 de junio de 1971, en el local social, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar el día 15 del mismo mes y año en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1970 y consiguiente censura de la gestión social en su más amplio sentido.
- 2.º Resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios del referido ejercicio, y
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Tarrasa, 14 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jacinto Martí Castells.—5.323-C.

#### NAVIERA IBERICA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio próximo, a las dieciocho horas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá Galiano, número 4, de esta capital, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios en la forma propuesta.
- 3.º Ratificar la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración y aprobar las actas por él autorizadas.
- 4.º Nombrar los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1971.

En caso de no concurrir número suficiente de accionistas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, a igual hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Consejero Delegado, Enrique Madrigal Agra-sot.—5.317-C.

#### ALMACENISTAS DE HUEVOS DE MADRID, CENTRAL DE COMPRA-VENTA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria a Juntas generales de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas ordinaria y, a continuación, extraordinaria, que habrán de celebrarse en el domicilio social, plaza de Luca de Tena, número 10, el día 8 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración hasta 31 de diciembre de 1970.
- 4.º Reelección y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria.

- 1.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos, sobre variación del número de Consejeros.
- 2.º Modificación del artículo 21, sobre reuniones del Consejo.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Consejero Delegado.—5.322-C.

#### SANTA MARIA, S. A.

##### Decoración - Muebles

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Anastasio Herrero, núm. 5, el día 4 de junio de 1971, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda, al siguiente día 5, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en igual período.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de los documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la Ley.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.303-C.

#### SANTA MARIA, S. A.

##### Decoración - Muebles

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Anastasio Herrero, núm. 5, el día 4 de junio de 1971, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda, al siguiente día 5, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Aumento de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo previsto en los Estatutos y en la Ley.  
Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.304-C.

#### PLATON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el local social, a las veintidós treinta horas del día 11 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y en el siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la Junta en la primera, bajo el siguiente orden del día:

Admisión nuevo miembro del cuerpo facultativo.

Constitución de un segundo equipo quirúrgico.

Aprobación balance, reparto dividendos, nombramiento censores cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.324-C.

#### ELECTRA UBAUN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación de cuentas de 1970 y renovación de cargos de Consejeros y censores de cuentas.

Tendrá lugar en su domicilio social, a las veinte horas del día ocho de junio próximo, en primera convocatoria, o, en segunda, al día siguiente e igual hora.

Almendoz (Navarra), 12 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.546-D.

#### ANTONIO GALLARDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cardener, 68-74, el próximo 11 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen de la Memoria, cuentas y resultados del ejercicio de 1970.

Barcelona, 18 de mayo de 1971.—El Administrador, Antonio Gallardo Carrera.—5.341-C.

#### PROMOCIONES TURISTICAS CANARIAS, S. A. (PROTUCASA)

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Triana 89 (antes 91)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 22 y concordantes de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del «Edificio Humilaga» (calle General Franco, número 39, nuevo, 3.º, en Las Palmas de Gran Canaria), el 25 de junio de 1971, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 26 del propio mes y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1970, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1970.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1971.
- 5.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.
- 6.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo de Administración.
- 7.º Elección de Consejeros para sustituir las vacantes producidas por la dimisión de los titulares.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Los señores socios que deseen asistir a la Junta deberán recoger la tarjeta de asistencia cinco días antes, como mínimo, de la expresada fecha, en las oficinas situadas en la calle de General Franco, número, 39, nuevo, 1.º, Departamento 2, acreditando su condición de accionista y depositando los títulos de su propiedad, o, en su defecto, documento justificativo de su depósito en una entidad bancaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 1971. — El Consejero-Delegado, Juan Marrero Portugués.—5.389-C.

#### INMOBILIARIA CORESA, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Coreza, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Valencia, número 229, de Barcelona, el próximo día 8 de junio a las veinte horas, en primera convocatoria, y el próximo día 9 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1970.

- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Nilo Tusquets de Cabirol.—5.382-C.

#### VALME, S. A.

(VALMESA)

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la que tendrá lugar el día 9 de junio (miércoles), a las dieciséis treinta horas, en el Hotel Astoria, de Valencia (plaza Rodrigo Botet), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día, 10 (jueves), con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales por liberación total de las acciones.
- 3.º Renovación del Consejo por mitad.
- 4.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre adjudicación de acciones.
- 5.º Valoración de las acciones a efectos de transmisión.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se halla de manifiesto y a disposición de los señores accionistas el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe emitido por los censores de cuentas.

Valencia, 14 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.349-C.

#### AIR SPAIN, S. A.

##### Junta general de accionistas

Se convoca a todos los señores accionistas de «Air Spain, S. A.», para la reunión de Junta general ordinaria que, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se celebrará en Madrid, Claudio Coello, número 16, el día 7 de junio del corriente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria. Caso de no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- I. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1969.
- II. Informe de los accionistas, censores de cuentas nombrados para el ejercicio de 1970.
- III. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- IV. Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.543-D.

#### SADI ESPAÑOLA, S. A.

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca, por acuerdo del Consejo de Administración, a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria,

que tendrán lugar en el domicilio social, paseo de San Juan, número 97, 2.º, en primera convocatoria, el día 28 de junio próximo, a las once horas, la ordinaria, y a continuación, terminada la misma extraordinaria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y en la misma forma, la ordinaria y a continuación de ella la extraordinaria, a fin de tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día:

#### Junta general ordinaria

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1970, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
2. Aprobación, si se estima procedente, de la gestión llevada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
4. Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

1. Cambio del domicilio de la Sociedad.
2. Ampliación del capital social y adopción de acuerdos necesarios para la ejecución de la operación, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos.

Para la asistencia a las Juntas y voto correspondiente deberán depositarse las acciones con cinco días de antelación, en la propia Sociedad o el resguardo del depósito en Banco o establecimiento de crédito, como previenen los Estatutos.

Barcelona, 18 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Flita Ferraz.—5.388-C.

#### IDIMA

#### IMPORTADORA DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, el día 7 del próximo mes de junio, a las diez horas, en el local social de la calle Tuset, 23-25, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Renovación y, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración a quien corresponda cesar.
- 3.º Examen del presupuesto para el año 1971.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Propuesta de ampliación de capital.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de mayo de 1971.—5.372-C.

#### GASQUET IBERICA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las once horas del día 4 de junio de 1971, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para tratar del siguiente orden día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, Ramón Calvo y García del Moral.—5.330-C.

#### INIMEX

#### INTERNATIONAL IBERICA IMPORT EXPORT, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, el día 7 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en el local social de la calle Tuset, números 23-25, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Renovación y, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración a quien corresponda cesar.
- 3.º Examen del presupuesto para el año 1971.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Propuesta de ampliación de capital.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de mayo de 1971.—5.371-C.

#### EXPORTADORA CONTINENTAL, S. A. (EXCONTI)

Se convoca Junta general ordinaria, de acuerdo con lo estatutariamente establecido y en primera convocatoria, a las trece horas del día 1 de junio de 1971, en el domicilio social, María de Molina, 22, 4.º izquierda, y para el día siguiente, a la

misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de que no se celebre la primera, para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejercicio 1969-1970 y adopción de los demás acuerdos que proceda según la legislación vigente.

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo, Fernando Castrodeza Lasfargues.—5.369-C.

#### L. M., SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Consuelo, número 11, de La Carolina (Jaén), el próximo día 5 de junio del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de resultados y gestión de la Administración correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

En el caso de que no pueda constituirse válidamente la Junta de accionistas en primera convocatoria por falta de quórum, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 7 del propio mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, con sujeción al indicado orden del día.

La Carolina, 14 de mayo de 1971.—El Administrador único, Andrés Troyano Ortega.—5.368-C.

#### FIDECAYA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, calle de don Ramón de la Cruz, número 67, el día 5 de junio, a las once de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 6, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de 13 de febrero último y nueva ampliación de capital, en su caso.
- 2.º Refundición de las acciones de la Sociedad en una sola serie.
- 3.º Modificación de los artículos 5.º, 18 y 20 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma.

Madrid, 12 de mayo de 1971.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Alejandro Crespo Calabria.—5.348-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).